



PS/6909

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-41-0000525

Montevideo, 05 JUL. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Augusta, Estados Unidos de América, de los Inspectores de Aeronavegabilidad Oscar Álvarez y Juan Lovrich, a los efectos de realizar la inspección para la renovación del certificado de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (O.M.A.), desde el 5 hasta el 9 de agosto de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa "StandardAero";

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuya finalidad es regular las actividades vinculadas a la seguridad de la aviación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

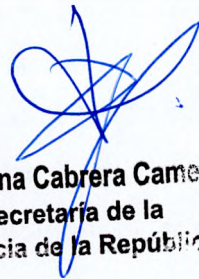
RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Augusta, Estados Unidos de América, a los Inspectores de Aeronavegabilidad Oscar Álvarez y Juan Lovrich, a los efectos de realizar la inspección para la renovación del certificado de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (O.M.A.), desde el 5 hasta el 9 de agosto de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

0023124

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República